

**RESOLUCION JEFATURAL
N° 432-2007 CGBVP**

San Isidro, 23 de agosto de 2007

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Directoral N° 003-2003-EF/68.01, se aprueba la Directiva para la Reformulación de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales y mediante Resolución Directoral N° 004-2003-EF/68.01 de los Planes Estratégicos Institucionales.

Que mediante las mencionadas directivas y las orientaciones complementarias para las reformulaciones antes señaladas, las mismas que han sido emitidas por la Dirección General de Programación Multianual, se definen las pautas metodológicas, los lineamientos de carácter operativo y las responsabilidades funcionales que demandan la reformulación o formulación de los Planes Estratégicos Institucionales.

De conformidad a lo dispuesta en el artículo 71° de la Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y a la Ley 28927, en concordancia con su marco legal y con la opinión favorable de la Oficina de Planificación.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- *Aprobar el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2007-2011 del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.*

ARTÍCULO 2°.- *Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Dirección Nacional de Presupuesto Público.*

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ

OFICINA DE PLANIFICACIÓN



**Plan Estratégico Institucional
2007 - 2011**



ÍNDICE

Presentación	3
I. Antecedentes	4
II. Marco Legal	5
III. Estructura Orgánica	6
IV. Rol Estratégico	6
<ul style="list-style-type: none"> ■ Acuerdo Nacional ■ Políticas Nacionales 	
V. Diagnostico Institucional	9
<ul style="list-style-type: none"> ■ Factores Económicos ■ Factores Geográficos ■ Factores Demográficos ■ Factores Políticos y Legales ■ Factores Socio Culturales ■ Factores Tecnológicos 	
VI. Análisis de la Situación Actual – Matriz FODA	12
<ul style="list-style-type: none"> ■ Fortalezas ■ Debilidades ■ Oportunidades ■ Amenazas 	
VII. Visión	15
VIII. Misión	15
IX. Prioridades Institucionales	15
X. Lineamientos de Política Institucional	16
XI. Objetivos Estratégicos Institucionales	17
XII. Objetivos Estratégicos Generales	17
XIII. Objetivos Estratégicos Específicos y Acciones	18
XIV. Diagnostico de los Programas	20
<ul style="list-style-type: none"> ■ Programa 024: Prevención y Atención de Desastres ■ Programa 003: Administración ■ Proyectos 	
XV. Indicadores de Desempeño	25
XVI. Recursos proyectados	27
Formatos <ul style="list-style-type: none"> ■ Esquema del Planeamiento Estratégico ■ Formato 1 – Diagnostico General ■ Formato 2 – Diagnostico de los Programas. ■ Formato 3 – Programas y Objetivos Generales ■ Formato 4 – Programas, Subprogramas, Objetivos Generales y Objetivos Específicos 	

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú busca constituirse en un instrumento orientador de la gestión institucional para el periodo 2007-2011 la misma que se proyecta prioritariamente, entre otras finalidades, al fortalecimiento de las acciones operativas a nivel institucional con la finalidad de mejorar el servicio que presta la institución en beneficio de la comunidad, el presente documento para el periodo quinquenal 2007-2011 ha sido elaborado con la participación de funcionarios y servidores de la entidad.

El Planeamiento Estratégico es una tarea conjunta en busca de un consenso a nivel institucional, para que la entidad defina con precisión su misión y visión para el mediano y largo plazo, del mismo modo determinar objetivos y asociar las acciones y recursos que serán necesarios para el logro de los mismos, dando coherencia y unidad a las decisiones de la institución con la finalidad de conseguir eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios.

Para la elaboración del presente Plan Estratégico, se ha tenido en consideración los objetivos del Acuerdo Nacional que tiene como marco legal la Ley N° 27067, el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-A-2004-DE/SG y las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento para las Entidades del Gobierno Nacional Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, en el cual se prioriza 12 temas.

El Plan Estratégico Institucional 2007 – 2011, constituye un documento necesario para resolver los problemas institucionales que se puedan presentar así como visionar una mejor gestión de la entidad en beneficio de toda la ciudadanía, para lo cual se cuenta con el compromiso de todos los voluntarios que integran la institución los cuales se encuentran plenamente identificados con la Misión, Visión, Objetivos y Acciones definidos en este instrumento de gestión.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2007 – 2011

I. ANTECEDENTES

El Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú fue creado el 5 de diciembre de 1860, cuenta con 146 años al servicio al pueblo peruano, en la actualidad esta integrada por más de 8,457 efectivos a nivel nacional que brindan sus servicios a título gratuito, solo con el propósito de servir a la comunidad. De acuerdo a Ley es la autoridad competente en materia de prevención, control y extinción de incendios.

El Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, es un Organismo Público Descentralizado, pertenece al sector de la Presidencia del Consejo de Ministros, cuenta con personería jurídica de derecho público interno. Goza de autonomía técnica, económica y administrativa. Esta conformada por:

- a. Comando Nacional,
- b. Consejo de Oficiales Generales,
- c. Inspectoría General,
- d. Consejo Nacional de Disciplina,
- e. Comandancias Departamentales, y
- f. Compañías de Bomberos

Esta presidida por el Comandante General, cargo que es ejercido por un Oficial General en situación de actividad, el cual es elegido por el Consejo de Oficiales Generales.

Actualmente se cuenta con 182 Compañías de Bomberos distribuidas en sus 25 Comandancias Departamentales, de acuerdo al siguiente detalle:

Comandancia Departamental / N° Cía.					
I	CD Piura	10	XIV	CD Huánuco	4
II	CD Lambayeque	7	XV	CD Cerro de Pasco	6
III	CD La Libertad	7	XVI	CD Madre de Dios	2
IV	CD Lima Centro	18	XVII	CD San Martín	7
V	CD Callao	9	XVIII	CD Tumbes	3
VI	CD Ica / Huanv. Ayacucho	9	XIX	CD Apurímac	5
VII	CD Arequipa	7	XX	CD Puno	3
VIII	CD Tacna	11	XXI	CD Moquegua	5
IX	CD Cusco	13	XXII	CD Amazonas	2
X	CD Junín	4	XXIII	CD Cajamarca	4
XI	CD Loreto	6	XXIV	CD Lima Sur	17
XII	CD Ucayali	4	XXV	CD Lima Norte	12
XIII	CD Ancash	7	TOTAL		182

Durante el ejercicio 2006, se atendieron 123,968 emergencias de diversos tipos, las cuales se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

ESTADÍSTICAS DE EMERGENCIAS A NIVEL NACIONAL

Tipo	(*)					PROYECCION
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Incendios	7,345	7,820	8,931	9,119	9,485	10,702
Emergencias Medicas	49,255	63,623	76,662	3,248	3,347	3,776
Rescates	2,597	2,401	2,283	83,158	85,333	96,281
Derrame de Productos Químicos	146	143	160	2,327	3,032	3,421
Servicios especiales	9,744	10,822	8,748	162	189	213
Accidentes Vehiculares	7,299	7,377	8,315	1,074	1,347	1,520
Falsa alarma	1,944	2,225	2,260	7,630	7,470	8,428
Fuga de Gas	3,240	2,951	3,158	8,162	8,528	9,622
Corto Circuito	1,602	1,519	1,165	2,299	2,860	3,227
Varios	3,845	3,820	3,242	2,971	2,377	2,682
	87,017	102,701	114,924	120,150	123,968	139,873
% Con relacion al año anterior	100.00	18.02	11.90	4.55	3.18	12.83

II. MARCO LEGAL

El marco legal que rige al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú es el siguiente

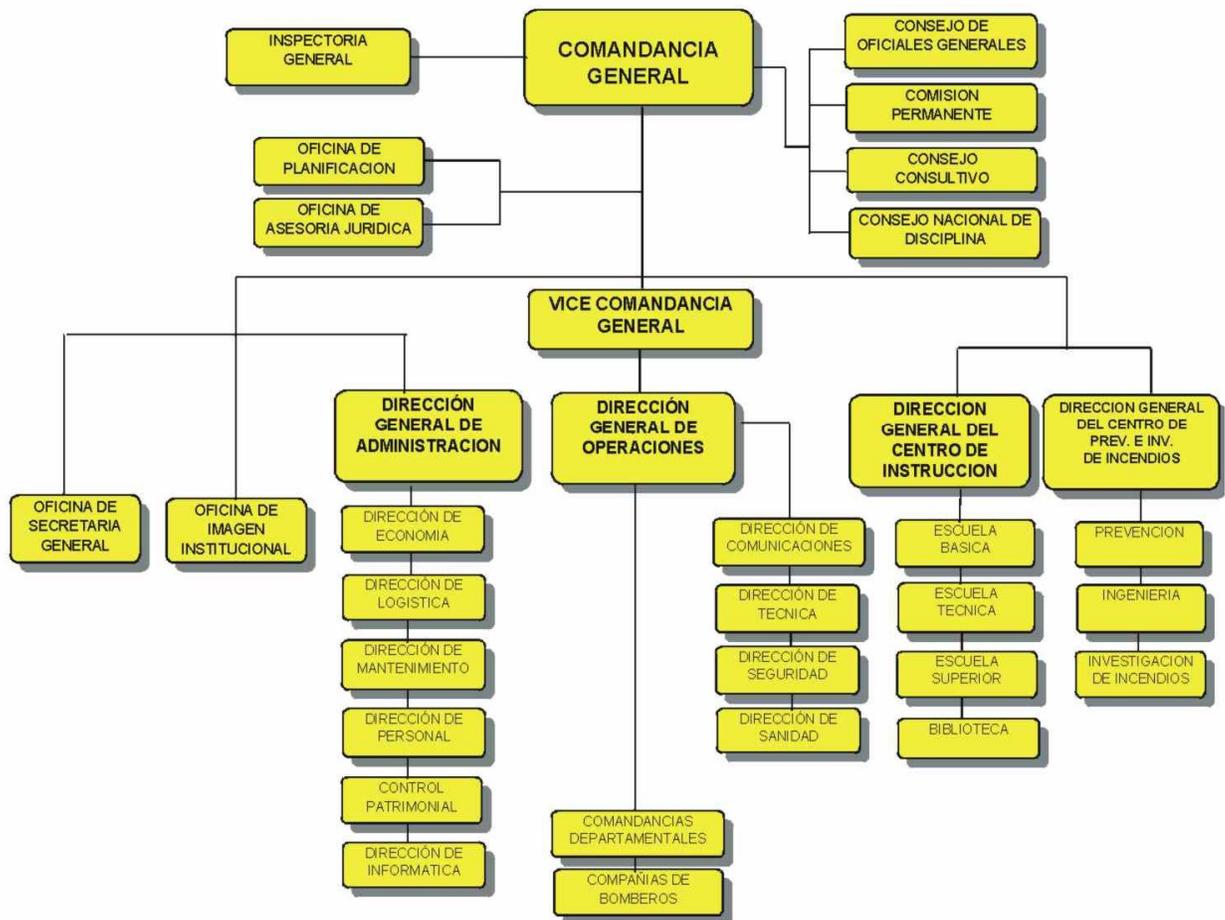
- Ley N° 27067 - Ley del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, de fecha 11 de Marzo de 1999.
- Ley N° 27140, de fecha 16 de Junio de 1999, mediante la cual se modifica la Ley N° 27067.
- Ley N° 27227, de fecha 14 de Diciembre de 1999, mediante la cual se adiciona un numeral al artículo 7° y modifica una disposición transitoria de la Ley N° 27067.
- Decreto Supremo N° 031-99-PCM, de fecha 13 de Setiembre de 1999, el cual aprueba el Reglamento de la Ley del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.
- Resolución Ministerial N° 128-2000 PCM, de fecha 03 de Setiembre del 2000, la cual aprueba el Reglamento Interno de Organización y Funciones del CGBVP.
- Resolución Jefatural N° 303-2001 CGBVP, de fecha 30 de Mayo del 2001, que aprueba el Manual de Organización y Funciones del CGBVP.

- Resolución Suprema N° 555-2001-PCM, de fecha 27 de octubre del 2001, que aprueba el Cuadro de Asignación del Personal CAP del CGBVP.

III. ESTRUCTURA ORGÁNICA

La estructura orgánica del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú comprende los siguientes órganos:

ORGANIGRAMA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL PERU



IV. ROL ESTRATÉGICO

El Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú es una institución al servicio de la ciudadanía, que orienta sus esfuerzos a la prevención, control y extinción de incendios, realiza acciones de atención de accidentes vehiculares y emergencias médicas, rescate y salvataje de vidas expuestas al peligro. Para efectos del Sistema de Defensa Nacional el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú integra el Sistema Nacional de Defensa Civil.

Los miembros voluntarios cumplen las funciones siguientes:

- Formular, coordinar, aprobar, ejecutar y supervisar planes y normas técnicas relacionadas con la prevención y combate de incendios.
- Combatir incendios, atender emergencias ocasionadas por accidentes, prestando el socorro y la ayuda debidos.
- Dirigir y controlar a nivel nacional las actividades de las organizaciones que desarrollen acciones contra incendios y rescaten caso de siniestros, a excepción de las correspondientes a las fuerzas armadas y Policía Nacional del Perú.
- Brindar el apoyo requerido por las autoridades respectivas para la mitigación de los desastres naturales o inducidos, conforme a las directivas del sistema nacional de Defensa Civil.

El rol del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, es fundamental al momento de combatir siniestros ocasionados por el fuego o la atención de diversos tipos de emergencia que se producen, ya que es la institución que cuenta con personal con conocimientos especiales para enfrentarlas. En este sentido, estas emergencias son atendidas en forma inmediata y gratuita a nivel nacional, tanto en zonas urbanas como marginales a pesar de la precariedad que enfrentan los habitantes de los lugares más alejados, lo que evidencia la alta sensibilidad de los efectivos para la realización de su misión.

Sabemos, que existen en el Perú grandes diferencias entre los diversos Cuarteles que conforman el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, en cuanto a su tamaño, recursos y ubicación geográfica. Por eso, la Comandancia General procura garantizar un desarrollo bomberil homogéneo en todo el país, a través de cursos de perfeccionamiento y capacitación, con la finalidad que tengan similar nivel de preparación profesional comparable según parámetros internacionales, para lo cual los Voluntarios agregan mas horas a su labor cotidiana para mejorar su nivel profesional.

Asimismo, realiza la formación de especialistas en ciertos temas para enfrentar emergencias de mayor complejidad y que exigen un elevado nivel profesional, también se dictan cursos básicos, los cuales están dirigidos a los aspirantes a Bomberos, que cada año se integran a estas filas, para ser parte de esta labor altruista que resguarda la vida y bienes de la comunidad, se debe tener presente que muchos Bomberos ingresan a nuestra Institución cuando tienen la mayoría de edad, y permanecerán el resto de su vida en el servicio, por lo tanto, la capacitación no sólo debe estar basada en conocimientos técnicos, sino también una formación integral, que desarrolle actitudes y valores.

Debido a los escasos recursos con los que cuenta la institución, los cuales provienen principalmente del Estado, la entidad debe hacer denodados esfuerzos para optimizar su uso, sin embargo es necesario

el aporte de todos con la finalidad de mejorar su funcionamiento, de tal manera que podamos contar con equipos de protección adecuados de ultima generación, y efectuar la renovación en forma programada maquinarias y del parque automotor así como de instalaciones físicas, todo esto solo con la finalidad de y brindar un mejor y adecuado servicio.

ACUERDO NACIONAL Y OTROS

El Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, como integrante del Poder Ejecutivo forma parte del Sector Presidencia del Consejo de Ministros, tiene como marco legal la Ley N° 27067, promulgada el 04 de Marzo de 1999, que establece los objetivos y funciones; además tiene como marco de sus acciones diversos documentos, entre los mas representativos se encuentran los siguientes:

- El Acuerdo Nacional (2002-2021), mediante D.S. N° 105-2002-PCM se institucionalizó al Foro del Acuerdo Nacional como instancia de promoción del cumplimiento de las Políticas de Estado, dentro del Primer Grande Objetivo: Democracia y Estado de Derecho, se establece la Novena Política de Estado que corresponde a la Política de Seguridad Nacional, mediante la cual se busca garantizar la independencia, soberanía, integridad territorial y la salvaguarda de los intereses nacionales.
- Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-A-2004-DE/SG, que considera

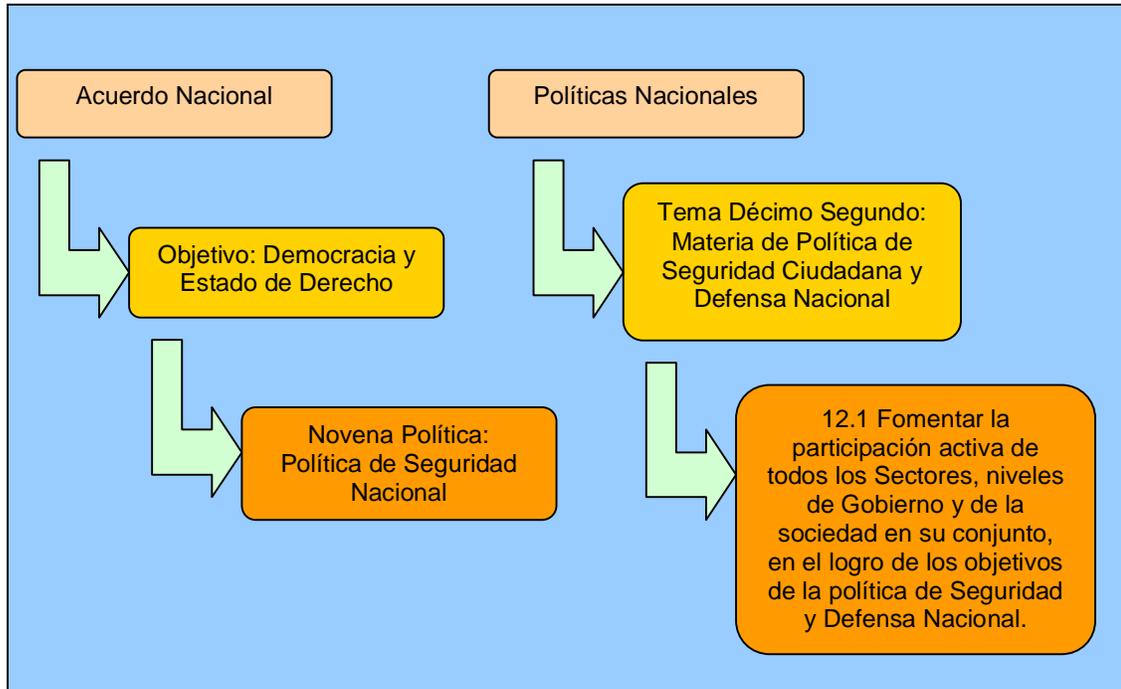
Estrategias	Programa	Subprograma
Tercera: Fomentar la Incorporación de Criterios de prevención en la Planificación del Desarrollo.	3. Articulación de la política ambiental y de prevención de desastres.	9. Creación e instalación de Centros de Control Permanente del manejo y transporte de productos químicos y sustancias tóxicas.
Cuarta: seguridad en los planes de desarrollo y Fomentar el Fortalecimiento Institucional	4. Fortalecimiento de las entidades Operativas	6. Fortalecimiento Institucional para la Prevención y manejo de sustancias peligrosas.

POLÍTICAS NACIONALES

La Presidencia del Consejo de Ministros mediante Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, publicado el 25 de marzo del 2007, prioriza 12 temas que comprenden Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento para las Entidades del Gobierno Nacional. De estos temas el Décimo Segundo esta orientado en Materia de Política de Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional, el cual comprende la Política de

Estado 12.1 Fomentar la participación activa de todos los Sectores, niveles de Gobierno y de la sociedad en su conjunto, en el logro de los objetivos de la política de Seguridad y Defensa Nacional.

ACUERDO NACIONAL Y POLÍTICAS NACIONALES

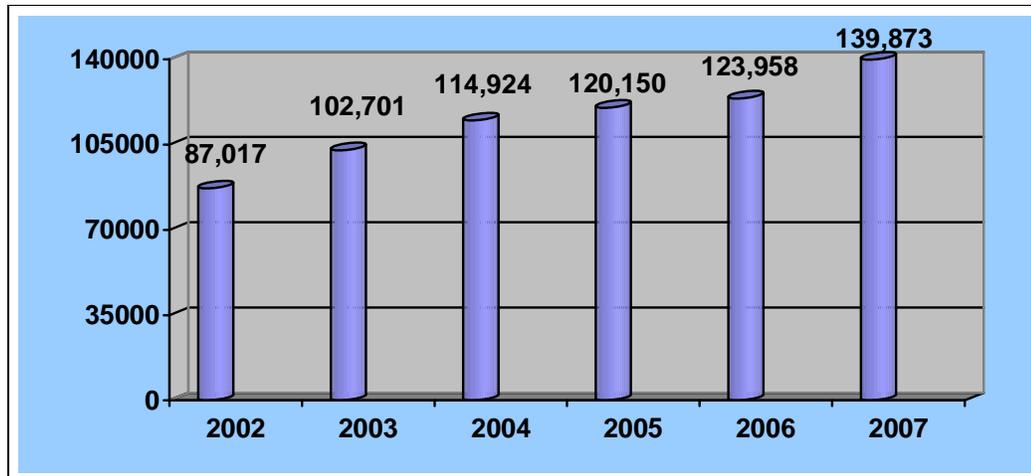


V. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

Ante la necesidad que tiene la población de estar preparada para la prevención, control y extinción de incendios, así como la atención de emergencias médicas, accidentes de vehiculares, rescate y salvataje de vidas expuestas al peligro, el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú cumple una invaluable y sacrificada labor, solo con la finalidad de prestar apoyo en los momentos mas difíciles a la ciudadanía en el ámbito de todo el territorio nacional, dicha labor es realizada de manera voluntaria debido a la vocación de servicio, sensibilidad social y entrega de sus efectivos.

Existen grandes limitaciones, tales como un parque automotor con mas de 25 años de antigüedad, lo cual genera significativos gastos en su mantenimiento, infraestructura inadecuada falta de equipos de protección personal, lo cual pone en constante riesgo la vida de los Bomberos Voluntarios, sin embargo el Cuerpo General de Bomberos del Perú proyecta atender para el ejercicio 2007 un promedio de 139 mil emergencias en todo el ámbito nacional.

ESTADÍSTICAS DE EMERGENCIAS A NIVEL NACIONAL



La cantidad del año 2007 corresponde a una proyección.

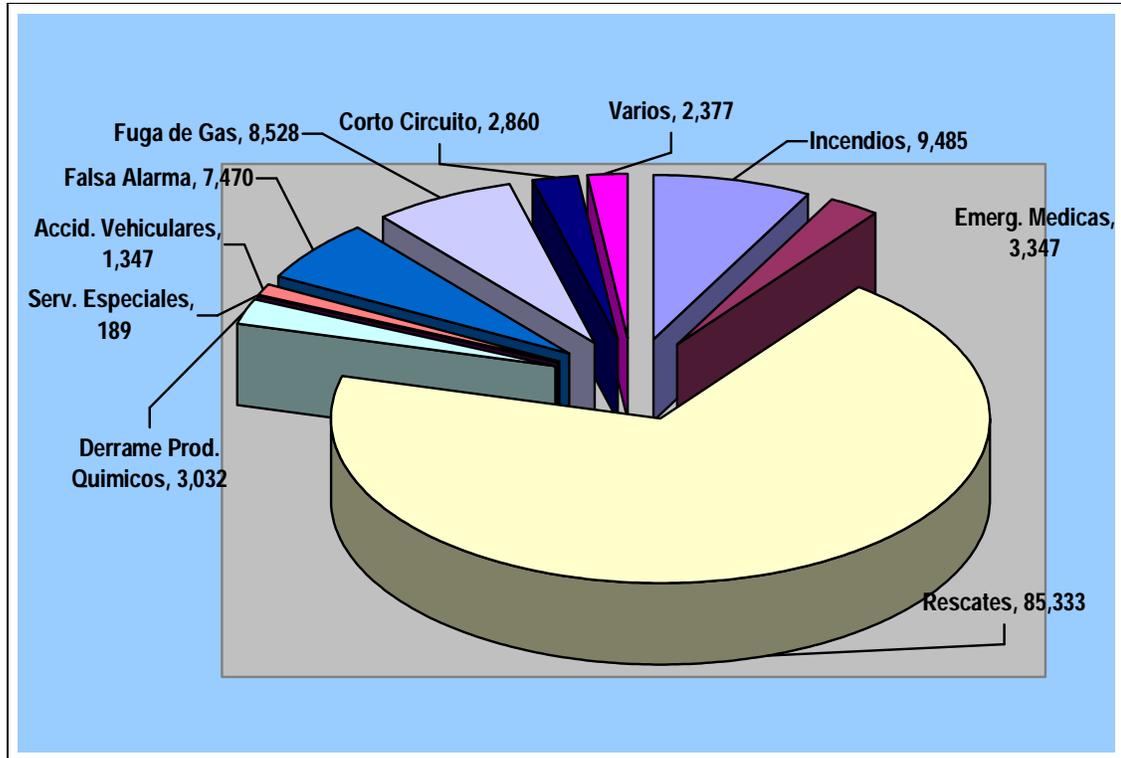
A pesar de que las emergencias se vienen incrementando año tras año, el presupuesto asignado a la institución a sufrido recortes en los últimos cinco años, lo cual difunta aún mas el accionar de la institución, dicha situación recién se empieza a revertir en el ejercicio 2007, sin embargo esto no significa que la prioridad de la institución en la asignación de recursos haya mejorado. Es necesario que el Gobierno Peruano realice las acciones necesarias para brindar un mayor apoyo a la institución de tal forma que pueda efectuarse la renovación de los equipos y unidades a fin de brindar un eficaz y oportuno servicio a la comunidad.

Con la finalidad de contar con una institución moderna y eficaz, se ha tomado como punto de partida las siguientes acciones:

- Dotar de equipos de protección personal de ultima generación a los efectivos de la institución,
- Efectuar la renovación en forma de las maquinarias,
- Efectuar la renovación en forma progresiva del parque automotor;
- Formación y capacitación permanente del personal voluntario.

Asimismo es necesario el desarrollo de una importante cartera de proyectos de inversión destinados ampliar el número de cuarteles en el ámbito nacional, así como la remodelación y mantenimiento de los existentes, esto permitirá brindar un adecuado y oportuno servicio a la comunidad, lo cual permitirá salvar vidas expuestas al peligro.

EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL AÑO 2006 POR TIPO



- **Factores Económicos**, los recursos con que cuenta el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú provienen principalmente de los recursos asignados por el Tesoro Público, sin embargo dichos fondos resultan insuficientes para efectuar la adquisición y renovación de los equipos, maquinarias, parque automotor y el mantenimiento de los cuarteles; esto genera que gran parte de los recursos esta orientado a asegurar la operatividad de los vehículos y maquinarias, lo cual resulta oneroso teniendo en consideración que estas unidades ya cumplieron su tiempo de vida útil, sin embargo no se puede dejar de contar con el servicio que presta la institución.
- **Factores Geográficos**, el territorio peruano cuenta con una accidentada geografía, principalmente en las diversas regiones que conforman la sierra y selva del país, lo cual genera dificultades en el desplazamiento del personal voluntario, las pésimas condiciones de las vías de comunicación y en algunos sitios inexistentes, hace aún mas difícil la labor de los bomberos voluntarios, así como la falta de redes de agua.

- **Factores Demográficos**, en las capitales de los diversos departamentos del país, principalmente en Lima, el comercio informal a tenido un crecimiento desordenado lo cual a generado serios problemas al momento de efectuar la atención de emergencias. Calles y avenidas congestionadas, locales comerciales saturados, así como aquellos pequeños negocios que cuentan con conexiones eléctricas clandestinas son un grave y latente peligro para la ciudadanía. Asimismo, el crecimiento urbano sin un adecuado plan de desarrollo territorial a permitido la creación de AA.HH. de difícil acceso que no cuentan con servicios básicos ni redes de agua y desagüe, lo cual dificulta la labor del bombero voluntario.
- **Factores Políticos y Legales**, las disposiciones legales en materia presupuestal en lo referente a la aprobación de las Ampliaciones de Calendarios de Compromisos Mensuales, establece como plazo máximo los diez primeros días de cada mes, esto genera en muchas ocasiones que los diversos Cuarteles de Bomberos pertenecientes a las Comandancias Departamentales no puedan contar oportunamente con recursos provenientes de donaciones efectuadas por la comunidad o empresas privadas, debiendo de esperar aproximadamente 30 días calendario. Dichas normas deberían flexibilizarse en lo referente a los recursos que no son provenientes de la fuente de financiamiento Recurso Ordinarios.
- **Factores Socio Culturales**, a pesar de la diversidad cultural así como los estratos sociales que caracteriza nuestro país, el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú es una institución conformada por voluntarios cuya principal finalidad es el servicio a la comunidad en general.
- **Factores Tecnológicos**, el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú es una institución que brinda sus servicios en todo el ámbito nacional, sin embargo los equipos de protección personal así como las maquinarias y parque automotor, debido a su antigüedad, se encuentran en situación de obsolescencia física y tecnológica. Por otra parte los limitados recursos técnicos y económicos no permiten desarrollar un programa de renovación integral para mejorar los servicios que brinda la institución, de tal forma que se pueda generar una respuesta rápida, efectiva y que los efectivos cuenten con las condiciones de seguridad técnica y adecuada para la atención de las emergencias suscitadas.

VI. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL – MATRIZ FODA

Con la finalidad de identificar la problemática así como de evaluar las condiciones favorables y adversas por las que atraviesa actualmente y afrontaría en el futuro el Cuerpo General de Bomberos

Voluntarios del Perú se ha desarrollado el Análisis FODA, lo cual nos ha permitido analizar los cambios del medio externo (Amenazas – Oportunidades) así como del medio interno (Fortalezas – Debilidades).

Fortalezas

- Autoridad competente en materia de prevención, control y extinción de incendios.
- Recursos humanos calificados y altamente comprometidos con la misión de la institución.
- Presencia en todo el territorio nacional.
- Excelente relación y reconocimiento de la población por la labor que realiza la institución.

Debilidades

- Parque automotor obsoleto e insuficiente.
- Inadecuado equipamiento de los efectivos bomberiles.
- Inadecuada e insuficiente infraestructura y equipamiento para el funcionamiento adecuado de los Cuarteles.
- Falta de un programa integral de capacitación del personal que realiza labores administrativas en los cuarteles.
- Ausencia de un sistema de monitoreo y evaluación de las decisiones y acuerdos de la Alta Dirección.
- Insuficiencia de recursos presupuestales para el logro de los objetivos estratégicos.

Oportunidades

- Posibilidad de obtener apoyo internacional a través de donaciones.
- Existencia de tecnología de última generación permite tener acceso a información referente a nuevos procedimientos y técnicas de lucha contra incendios, atención de emergencias y rescate.
- Interés por parte de los jóvenes para incorporarse a la institución.

Amenazas

- Presupuesto Institucional no priorizado en la asignación de mayores recursos.
- Inadecuada planificación urbana (Plan de Desarrollo Urbano, Plan de Ordenamiento Territorial, entre otros) en el ámbito nacional.
- Falta de voluntad política en el ámbito nacional para un adecuado control del parque automotor.
- Falta de voluntad política en el ámbito local para el ordenamiento de los diversos locales comerciales existentes.

MATRIZ FODA
CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ

FACTORES INTERNOS	
MICRO AMBIENTE	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ■ Recursos humanos calificados y altamente comprometidos con la misión de la institución. ■ Autoridad competente en materia de prevención, control y extinción de incendios. ■ Presencia en todo el territorio nacional. ■ Excelente relación y reconocimiento de la población por la labor que realiza la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Parque automotor obsoleto e insuficiente. ■ Inadecuado equipamiento de los efectivos bomberiles. ■ Insuficiente infraestructura y equipamiento para el funcionamiento adecuado de los Cuarteles. ■ Falta de un programa integral de capacitación del personal voluntario que realiza labores administrativas en los cuarteles. ■ Ausencia de un sistema de monitoreo y evaluación de las decisiones y acuerdos de la Alta Dirección. ■ Inadecuada estructura laboral y salarial. ■ Insuficiencia de recursos presupuestales para el logro de los objetivos estratégicos.

FACTORES EXTERNOS	
MACRO AMBIENTE	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ■ Posibilidad de obtener apoyo internacional a través de donaciones. ■ Existencia de tecnología de última generación permite tener acceso a información referente a nuevos procedimientos y técnicas de lucha contra incendios, atención de emergencias y rescate. ■ Interés por parte de los jóvenes para incorporarse a la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Entidad no priorizada en la asignación de mayores recursos. ■ Inadecuada planificación urbana (Plan de Desarrollo Urbano, Plan de Ordenamiento Territorial, entre otros) en el ámbito nacional. ■ Falta de voluntad política en el ámbito nacional para un adecuado control del parque automotor. ■ Normatividad presupuestal demasiado rígida para el otorgamiento de calendarios de compromisos mensuales por fuentes diferentes a la de recursos ordinarios. ■ Falta de voluntad política en el ámbito local para el ordenamiento de los diversos locales comerciales existentes.

VII. VISIÓN

Ser una institución que cuente con personal voluntario altamente capacitado y calificado para la atención de emergencias, que aplique estrategias adecuadas que garanticen un accionar rápido y oportuno, con equipos y maquinarias de última generación que contribuyan a la prevención y disminución de incendios, accidentes y emergencias medicas a nivel nacional, en beneficio de la población.

VIII. MISIÓN

La misión es una declaración que define el propósito o la razón de ser de una institución y permite orientar las acciones que realicen los funcionarios hacia el logro de un resultado esperado: Por esta razón la misión debe ser comprensiva en cuanto a identificar claramente los productos relevantes y los clientes / usuarios / beneficiarios a los cuales se orientan dichas decisiones.

En el caso del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú se ha podido determinar después del análisis realizado a las diversas normas que rigen la institución la siguiente declaración de su misión:

El Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú es la autoridad competente en materia de prevención, control y extinción de incendios, realiza acciones de atención de accidentes vehiculares y emergencias médicas, rescate y salvataje de vidas expuestas a peligro. Brinda sus servicios de manera voluntaria a toda la comunidad debido a su vocación de servicio, sensibilidad social, entrega y disciplina.

IX. PRIORIDADES INSTITUCIONALES

EL Cuerpo General de Bomberos del Perú para el periodo 2007 – 2011 a determinado sus siguientes prioridades institucionales:

- Dotar al personal bomberil del equipo de protección adecuado y de última generación, para la atención de incendios, emergencias, accidentes, rescates y salvatajes.
- Efectuar a nivel nacional la renovación del parque automotor existente y dotar de una mayor cantidad de unidades móviles a las diversos Cuarteles.
- Capacitar permanentemente al personal en las nuevas técnicas para la atención de emergencias y extinción de incendios.
- Realizar la construcción así como la mejora y acondicionamiento de los locales de las Cuarteles en el ámbito nacional.

- Fortalecer las capacidades del personal administrativo para un mejor desempeño en el cumplimiento de sus funciones.

X. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

Los lineamientos de política institucional se detallan a continuación:

- 1. Garantizar una adecuada respuesta a las situaciones de emergencia que se generen por causas de incendios, accidentes automovilísticos, emergencias médicas y otros a través de la mejora de la capacidad operativa del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.**

Las prioridades del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, se orientara a buscar la mejora en forma integral de la capacidad operativa de la institución, de modo que beneficie a la población que se encuentre expuesta al peligro en caso de incendio o emergencia suscitada por algún tipo de accidente.

- 2. Brindar mejores condiciones de seguridad para la labor que desempeñan los efectivos bomberiles.**

Es de suma importancia que el personal voluntario cuente con equipos de protección adecuados, así como maquinarias y unidades móviles adecuadas lo cual permitirá brindar un oportuno y eficaz servicio a la ciudadanía. Si bien el Bombero Voluntario esta preparado para afrontar el peligro al combatir un incendio o emergencia, es necesario e imprescindible que cuente con la protección adecuada para así poder disminuir el riesgo al que esta expuesto. Asimismo, es necesaria la capacitación permanente para mantener actualizado en nueva técnicas al Bombero Voluntario.

- 3. Administrar racionalmente los recursos así como promover una cultura de austeridad a todo nivel.**

Para lograr una adecuado equipamiento y brindar un servicio eficaz y oportuno es necesario optimizar los limitados recursos con que cuenta la institución, de tal forma que estos sean orientados al cumplimiento de las metas previstas, por lo cual la Comandancia General esta comprometida en lograr promover una cultura de austeridad a todo nivel de la institución.

- 4. Incorporar tecnología de información que optimice los procesos administrativos y operativos del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú**

Dentro de las prioridades institucionales se encuentra el fortalecimiento del personal administrativo para lo cual es importante contar con los medios tecnológicos necesarios para un adecuado flujo de información, el desarrollo de sistemas informáticos y el contar con medios de comunicación adecuados permitirá optimizar y reducir tiempo y costos en los diversos procesos que deben ser realizados en todo el ámbito nacional.

XI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los objetivos son, propósitos o fines esenciales que una entidad pretende alcanzar para el logro de la visión que se ha propuesto en el marco de su estrategia, un Objetivo Estratégico General constituye un propósito en términos generales que se asocia principalmente a un Programa Funcional.

Los Objetivos Estratégicos Generales, son por definición, objetivos de largo plazo que contribuirán al logro de la visión de la institución. Estos objetivos deben responder a lo que se desea cambiar de la situación real interna y externa en la cual actúa la institución. Estos objetivos deben ser expresados en términos cualitativos y ser suficientemente claros, viables y verificables, susceptibles de medición a través de Indicadores de Impacto y Resultado que puedan ser objetivamente verificables.

Para poder determinar los objetivos estratégicos fue necesario tomar como punto inicial los problemas identificados a nivel macro, durante el proceso de planeamiento. Se establecieron las soluciones posibles a estos problemas macro, los cuales se constituyeron en los objetivos estratégicos de la institución.

XII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES

Durante el período 2007-2011 el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, orientara sus esfuerzos al logro de dos objetivos de carácter general y tres de carácter específico. Estos objetivos cumplen con tres requisitos básicos de calidad:

1. Representan cambios deseados que generaran beneficios para la población.
2. Son pertinentes en el sentido de que están enmarcados dentro de la misión y visión de la institución, y
3. Son mesurables, de modo que el avance hacia su realización podrá ser evaluado objetivamente.

De acuerdo con lo señalado anteriormente y teniendo como base los análisis realizados para el cumplimiento de la misión y contribuir a logro de la visión, los objetivos estratégicos generales a largo plazo, a través de los cuales se buscara avanzar en la solución de los dos problemas centrales identificados a nivel macro son:

■ Objetivo Estratégico General 1

Prevenir, proteger y brindar apoyo a la población ante la ocurrencia de incendios y emergencias naturales o inducidas en el ámbito nacional.

■ **Objetivo Estratégico General 2**

Mejorar y modernizar la gestión administrativa del cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.

OEG 1: Prevenir, proteger y brindar apoyo a la población ante la ocurrencia de incendios y emergencias naturales o inducidas en el ámbito nacional.

Este objetivo está referido fundamentalmente al reforzamiento de las acciones de prevención así como la mejora en la respuesta para la atención de las emergencias e incendios en beneficio de la población. Esto abarca la formación y capacitación del personal voluntario y el desarrollo de estudios e investigaciones de siniestros y prevención. Asimismo, comprende la mejora en términos cuantitativos así como cualitativos de la dotación de equipos de protección, maquinarias con tecnología de punta y la renovación y mantenimiento del parque automotor existente.

Asimismo, comprende la construcción y el mejoramiento de la infraestructura física de los cuarteles en el ámbito nacional.

OEG 2: Mejorar y modernizar la gestión administrativa del cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.

Este objetivo estratégico se orienta a optimizar el desenvolvimiento del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú a través del mejoramiento de la eficiencia de sus procesos administrativos, lo cual comprende el mejoramiento integral de los procesos de dirección, planeamiento y supervisión hasta los procesos de administración financiera, gestión de recursos humanos y principalmente sobre todos los procesos técnicos relacionados con la misión de la institución.

XIII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS Y ACCIONES

Los objetivos estratégicos específicos, son por definición objetivos de mediano plazo que contribuirán al logro de cada Objetivo Estratégico General de la Institución, deben ser expresados en términos cuantitativos y ser susceptibles de medición a través de Indicadores de Resultado y Producto objetivamente verificables.

Estos objetivos están asociados principalmente a un Subprograma Funcional y comprenden un conjunto de acciones permanentes y temporales.

Las acciones son categorías básicas sobre las cuales se centra la implementación estratégica del plan, constituyen las unidades fundamentales para la asignación de los recursos con la finalidad de

lograr los Objetivos Estratégicos Específicos. Pueden ser i) permanentes, ya que son continuas en el tiempo, concurren en la operatividad y mantenimiento de los servicios públicos o administrativos existentes y ii) temporales, ya que son limitadas en el tiempo y luego de su culminación se integran o dan origen a una acción permanente. Estas dos clases de acciones responden a objetivos que pueden ser medidos cualitativa o cuantitativamente, a través de insumos, productos o recursos necesarios.

Objetivo Estratégico General 1: Prevenir, proteger y brindar apoyo a la población ante la ocurrencia de incendios y emergencias naturales o inducidas en el ámbito nacional.

El logro del objetivo general consistente en la prevención, protección y brindar apoyo a la población ante la ocurrencia de incendios y emergencias naturales o inducidas en el ámbito nacional requiere de la ejecución de un conjunto de acciones organizadas según los siguientes objetivos específicos:

1.1 Mejorar la capacidad operativa de las Compañías que conforman el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.

Para el logro de este objetivo específico se desarrollaran por lo menos tres acciones, las cuales se detallan a continuación:

- Dotar de equipos de protección y maquinarias adecuadas de última generación al personal.
- Recuperar la capacidad operativa del parque automotor.
- Construcción y mantenimiento de la infraestructura física de los cuarteles.

1.2 Fortalecimiento de las capacidades de los efectivos y alumnos del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.

En el marco de este objetivo específico se han pensado desarrollar tres acciones que son las siguientes:

- Formación de alumnos en el Centro de Instrucción.
- Capacitación del personal voluntario en nuevas técnicas de rescate, salvataje, extinción de incendios y atención de emergencias.
- Realización de acciones de prevención estudios de riesgo.

Objetivo Estratégico General 2: Mejorar y modernizar la gestión administrativa del cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.

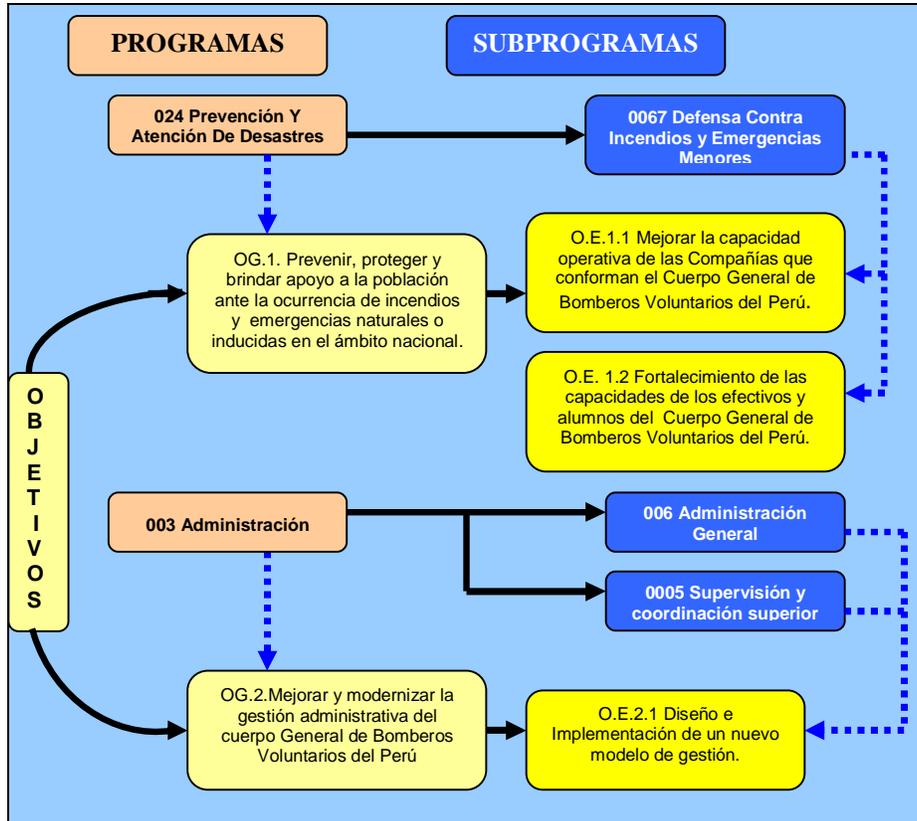
Para conseguir el logro del objetivo estratégico general consistente en la mejora y modernización de la gestión es necesario ejecutar diversas acciones organizadas en el siguiente objetivo específico:

2.1 Diseño e Implementación de un nuevo modelo de gestión.
 Para el logro de este objetivo específico se desarrollaran las cinco acciones siguientes:

- Desarrollo e implementación de sistemas de monitoreo y evaluación.
- Actualización de instrumentos de gestión.
- Desarrollo e implementación de un Sistema Integrado de Información Gerencial.
- Desarrollo e implementación de un plan de capacitación.
- Mejorar las acciones administrativas y de programación para optimizar el uso de los recursos.

XIV. DIAGNOSTICO DE LOS PROGRAMAS

El Cuerpo General de bomberos Voluntarios del Perú para el cumplimiento de sus funciones a determinado la necesidad de desarrollar dos programas y tres subprogramas los cuales están los cuales se encuentran asociados directamente con los objetivos generales y específicos del planeamiento estratégico.



PROGRAMA 024: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Comprende el conjunto de medidas, acciones, procedimientos y recursos que contribuyen a la reducción de la vulnerabilidad de las personas y bienes expuesto a los peligros, y proporcionar protección permanente a la población y al patrimonio amenazados o afectados por un peligro de origen natural o inducido por el hombre.

Es importante que la Presidencia del Consejo de Ministros brinde el apoyo necesario para poder obtener el apoyo de organismos internacionales a través de la implementación de programas de apoyo y/o convenios de cooperación, asimismo que el Ministerio de Economía y Finanzas provea de los recursos financieros necesarios para que la institución en forma progresiva realice el equipamiento adecuado de los efectivos bomberiles, así como se pueda proceder a la renovación y mantenimiento integral del parque automotor y la implementación adecuada de la infraestructura física de los cuarteles.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Efectuar la formación de alumnos en el Centro de Instrucción del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.
- Brindar capacitación y perfeccionamiento al personal en técnicas operativas de las labores propias del Bombero.
- Realizar estudios e investigaciones de incendios con la finalidad de desarrollar normas y dictar recomendaciones de prevención.
- Desarrollar estadísticas que son necesarias para la realización de estudios para conocimiento general.
- Mantener operativas las Compañías de Bomberos en todo el ámbito nacional.
- Efectuar la renovación de maquinarias y equipos adecuados para el cumplimiento de las acciones contra incendios, rescate y emergencias médicas.

PRINCIPALES SERVICIOS QUE BRINDA EL PROGRAMA

- Realización de acciones de prevención de emergencias e incendios.
- Control y extinción de incendios.
- Atención de emergencias vehiculares y emergencias medicas.
- Rescate y salvataje de vidas expuestas al peligro.
- Formación y capacitación del personal voluntario para la prevención y atención de emergencias.
- Desarrollo de estudios e investigaciones de incendios, para lo cual se realiza la recolección, procesamiento almacenamiento, análisis y

difusión de la información del Centro de Prevención e Investigación del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, lo cual permite contar con una base de datos que ayudarán a mitigar las emergencias naturales o inducidas.

- Revisar proyectos de construcción, ampliación, remodelación o cambio de uso de edificaciones.

PRINCIPALES PROBLEMAS A SUPERAR

- Inadecuado equipo de protección de los efectivos bomberiles, lo cual pone en riesgo su seguridad personal en la atención de las emergencias.
- Parque automotor obsoleto, lo cual genera excesivos gastos en su mantenimiento.
- Equipos y materiales insuficientes para la atención de emergencias.
- Infraestructura física inapropiada, que no permite un funcionamiento eficiente de los diversos cuarteles de bomberos, los ambientes no son adecuados, funcionales y suficientes para albergar a los voluntarios.
- Limitados recurso financieros, lo cual no permite contratación de personal para realizar labores de conducción de vehículos en los diversos cuarteles, así como personal que realice labores administrativas.
- Normativas presupuestal demasiado rígida, con relación al otorgamiento de ampliaciones de calendarios de compromisos mensuales, generando que los escasos recursos que se reciben a través de donaciones del sector privado, no pueda ser utilizados hasta después de aproximadamente 35 días calendario.

POBLACIÓN OBJETIVO AL CUAL SE DIRIGE:

Los servicios que brinda el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú están dirigidos a toda la comunidad y son realizadas tanto en zonas urbanas como en zonas marginales sin distinción de ninguna clase, estos servicios son brindados de manera voluntaria debido a la vocación de servicio, sensibilidad social, entrega y disciplina del personal que lo conforma.

PROGRAMA 003: ADMINISTRACIÓN

Este Programa comprende las diversas acciones que están destinadas a la Conducción y Orientación Superior para la ejecución de la Política Institucional fijada por la Comandancia General, comprende asimismo líneas de acción vinculadas a la asesoría legal planeamiento estratégico y presupuesto institucional.

Asimismo, comprende las actividades de Gestión Administrativa orientadas al apoyo de las diversas unidades orgánicas brindando oportunamente el soporte técnico-administrativo, financiero, contable logístico e informático que permita realizar con eficiencia y eficacia sus funciones en el contexto de los lineamientos de política institucional.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Lograr la adecuada aplicación de la política institucional
- Impulsar el desarrollo de los Programas y Proyectos.
- Priorizar e impulsar el fortalecimiento institucional.
- Brindar el soporte técnico-legal para la toma de decisiones de la Comandancia General.
- Asegurar que la gestión institucional se realice de manera planificada, a fin de alcanzar eficiencia y eficacia en la realización de la misma.
- Elaborar y emitir de manera oportuna los Planes Estratégicos de Mediano Plazo, Planes Operativos de Corto Plazo, Presupuesto Institucional Anual, documentos de evaluación de los resultados institucionales y otros documentos técnicos inherentes al área de planeamiento y presupuesto.
- Lograr una eficiente, eficaz y transparente gestión administrativa que contribuya al logro de las metas de los programas y proyectos.

PRINCIPALES SERVICIOS QUE BRINDA EL PROGRAMA

- Conducción de la ejecución de la política institucional aprobada.
- Dirigir las actividades técnicas y administrativas de la entidad.
- Celebración de convenios a nivel nacional e internacional sobre cooperación técnica.
- Brindar asesoría legal para la toma de decisiones de la Alta Dirección.
- Opinión legal sobre determinados procesos o acciones de las dependencias.
- Conformidad a los actos administrativos de la institución.
- Elaboración de proyectos de dispositivos legales, contratos, convenios, resoluciones, normas administrativas y otros documentos afines.
- Elaboración de Planes Estratégicos de Mediano Plazo, Planes Operativos de Corto Plazo, Presupuesto Institucional Anual, documentos de evaluación de los resultados institucionales y otros documentos técnicos inherentes a las áreas de planeamiento y presupuesto..

- Memoria Anual de la entidad
- Elaboración de Directivas normativas de los procesos de planeamiento y presupuesto Institucional.
- Programación de Metas Presupuestarias.
- Elaboración y Remisión de la Programación Trimestral de Gastos.
- Notas de Modificaciones Presupuestarias.
- Informes de Disponibilidad Presupuestaria.
- Administración financiera, presupuestaria y contable,
- Abastecimiento de bienes y servicios, mantenimiento de unidad de transporte, servicio informático.
- Administración de personal, administración documentaría, administración del archivo central, administración del almacén central y servicios generales.
- Otorgamiento y renovación oportuna del Fondo para pagos en efectivo de las Comandancias Departamentales y Compañías de Bomberos en el ámbito nacional.

PRINCIPALES PROBLEMAS A SUPERAR

- Falta de coordinación de los trabajos de elaboración y aprobación de los Planes Estratégicos Institucionales-PEI, Planes Operativos Institucionales-POI, Planes Operativos Anuales-POA, evaluaciones de los citados planes y otros documentos de planeamiento.
- Dotar oportunamente de recursos a las Comandancias Departamentales y Cuarteles de Bomberos en el ámbito nacional que permita una eficiente gestión.
- Dificultad en mantener operativos los bienes y equipos de la entidad, así como implementar un programa permanente de renovación de bienes, debido a la limitación presupuestal.
- Alcanzar el mejoramiento continuo de los servicios que se prestan a las Jefaturas, Comandancias Departamentales y Cuarteles de Bomberos.

POBLACIÓN OBJETIVO AL CUAL SE DIRIGE:

Los servicios que brinda el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú están dirigidos a toda la comunidad y son realizadas tanto en zonas urbanas como en zonas marginales sin distinción de ninguna clase, estos servicios son brindados de manera voluntaria debido a la vocación de servicio, sensibilidad social, entrega y disciplina del personal que lo conforma.

PROYECTOS

El crecimiento urbano desordenado debido a la falta de un adecuado Plan de Demarcación Territorial genera mayores riesgos a la población, principalmente a la que se encuentra en zonas marginales, así mismo en el interior del país las zonas rurales no cuentan con el personal capacitado y los medios adecuados para combatir incendios así como para la atención de y emergencias en forma oportuna.

Consientes de esta problemática y con la finalidad de brindar un mayor y adecuado servicio a la población y ampliar la capacidad operativa de la institución el Cuerpo General de Bomberos del Perú tiene programado realizar la construcción en el ámbito nacional de por lo menos dos cuarteles anualmente.

XV. INDICADORES DE DESEMPEÑO

Los indicadores de desempeño representan un instrumento cuyo fin es medir tanto la eficiencia como la efectividad en el sector público con el propósito final de desarrollar estrategias que hagan más eficientes los procesos, funciones, sistemas y procedimientos que ayuden al cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales. Este instrumento debe ser uno que provea información sistemática y confiable para los que proveen servicios (los funcionarios gubernamentales), y los que reciben servicios (los ciudadanos).

En primer lugar, la medición ayuda a determinar el nivel de cumplimiento de metas y objetivos de la organización. En segundo lugar, la medición provee información de desempeño tanto a los que proveen como a los que reciben servicios, y puede llevar a un aumento en el compromiso de la institución con sus clientes. En tercer lugar, la medición permite liberar a los administradores de la toma de decisiones sobre detalles operacionales de la empresa, dedicando más tiempo para la toma de decisiones en el ámbito estratégico. Este cambio en dirección de esfuerzos mejora el proceso de toma de decisiones de la institución. Finalmente, la medición de desempeño permite una utilización de recursos más efectiva, a fin de implantar soluciones que ayuden a generar mejores manejos administrativos y operacionales particularmente a la luz de las presiones fiscales que enfrenta el sector público en el presente.

Para efectuar la medición del cumplimiento de la misión, así como el grado de avance del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú en el logro de la visión y lineamientos generales de política institucional, se han seleccionado indicadores de desempeño, los cuales servirán al mismo tiempo para evaluar el cumplimiento de las metas establecidas en los objetivos estratégicos generales, objetivos estratégicos específicos y las diversas acciones, estos indicadores se detallan a continuación:

INDICADORES DE IMPACTO

Estos indicadores son los objetivos del nivel mas alto a los cuales se orienta la labor institucional. Miden los efectos de largo plazo, vinculados generalmente a cambios perdurables en la situación de los beneficiarios. Los indicadores de este nivel solo deben ser tomados como referencia para la evaluación de desempeño de la entidad.

Los indicadores de impacto seleccionados para el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú se detallan a continuación.

Número de Cuarteles con capacidad operativa adecuada.

- Finalidad. Medida referencial de la capacidad operativa de la institución para la atención de incendios y los diversos tipos de emergencia en el ámbito nacional.
- Definición Operativa. Número de cuarteles que cuentan con una capacidad operativa integral (infraestructura, maquinarias y equipos) en forma adecuada.
- Forma de cálculo. Conteo simple.

Atención de Emergencias

- Finalidad. Medida referencial del número de los incendios y los diversos tipos de emergencias atendidas por la institución en beneficio de la población en todo el ámbito nacional.
- Definición Operativa. Número de incendios y emergencias de diversos tipos atendidas.
- Forma de cálculo. Conteo simple.

INDICADORES A NIVEL DE OBJETIVO GENERAL Y PROGRAMA

Objetivo General	Programa	Indicador	Tipo	Forma de Calculo
OG 1. Prevenir, proteger y brindar apoyo a la población ante la ocurrencia de incendios y emergencias naturales o inducidas en el ámbito nacional.	Programa 024 Defensa Contra Siniestros	Nivel de mejora en la Capacidad Operativa	Resultado	Nº de Cuarteles mejorados/Total de Cuarteles
		Personal Bombero capacitado.	Resultado	Nº de Bomberos capacitados/Total de Bomberos
OG. 2. Mejorar y modernizar la gestión administrativa del cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.	Programa 003 Administración	Procesos Administrativos Optimizados	Resultado	Nº de Procesos Optimizados / Nº de Procesos Programados
		Recursos Humanos capacitados	Resultado	Conteo Simple

XVI. RECURSOS PROYECTOS

Prioridad Fiscal del Presupuesto del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

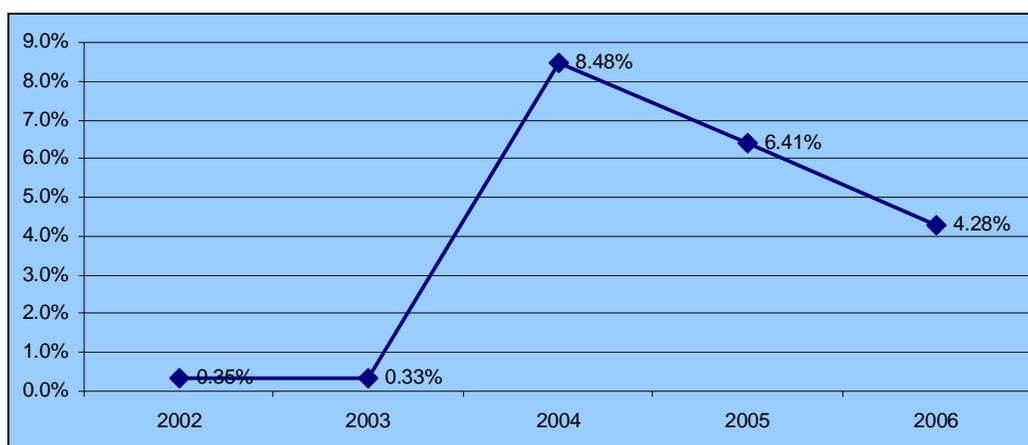
Para la evaluación de la prioridad fiscal del Presupuesto de Apertura del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú se utilizó la información de la administración financiera del Sector Público a nivel de Clasificador Funcional Programático. El periodo de análisis comprende desde 2002 hasta 2006, a través del Sistema Integrado Administración Financiera el cual contiene un registro integrado y obligatorio para los procesos relacionados a la tesorería, presupuesto y contabilidad del sector público¹.

Evolución de la Prioridad Fiscal 2002 – 2006

Se entiende como prioridad fiscal del presupuesto de apertura del Pliego Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, a la relación entre dicho presupuesto respecto al presupuesto de apertura del Sector Presidencia Consejo Ministros.

A continuación se muestra la evolución de la prioridad fiscal del presupuesto de apertura desde 2002 hasta 2006:

Evolución de la Prioridad Fiscal del Presupuesto de Apertura del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú



Fuente: Base de Datos MEF - DNPP - Transparencia Económica
Elaboración Propia

Según el gráfico, la prioridad fiscal del presupuesto de apertura del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, ha venido disminuyendo en los últimos años llegando al 4.28% en el 2006. Es necesario precisar que en los años 2002 y 2003, el Sector Presidencia Consejo Ministros consideraba los pliegos CTAR y Gobiernos Regionales, respectivamente.

¹ Desde enero de 1999 el SIAF-SP se ha constituido en un Sistema Oficial de registro de las operaciones de Gasto e Ingreso de los Pliegos Presupuestarios del Sector Público

Evaluación de la Prioridad Fiscal 2002 - 2006

Con información macroeconómica (Producto Bruto Interno) presupuestal (Presupuesto del Sector PCM), entre otros², se estiman algunos indicadores que se muestran a continuación:

Variables Macro e Indicadores Presupuestales 2002 - 2006 (En Nuevos Soles)

VARIABLES	2002	2003	2004	2005	2006
PPTO. PUBLICO DEL GOB. NAC, EN MILLONES	35,772	44,516	32,377	36,608	36,499
PPTO. CGBVP (EN MILLONES)	18.30	40.66	35.30	33.69	33.63
PPTO. SECTOR PCM* (EN MILLONES)	5,211	12,478	416	526	787
POBLACIÓN (EN MILES)	25,060	25,419	25,783	26,152	26,527
PBI (EN MILLONES)	217,900	210,700	232,000	261,600	303,200
Memo					
Ppto. CGBVP Per Capita	0.73	1.60	1.37	1.29	1.27
Participación Ppto. CGBVP en Sector PCM	0.35%	0.33%	8.48%	6.41%	4.28%
Participación Ppto Sector PCM en Ppto. Público	14.57%	28.03%	1.29%	1.44%	2.16%
Participación Ppto Público en PBI Nacional	16.42%	21.13%	13.96%	13.99%	12.04%
PBI Nacional Per Capita	8,695	8,289	8,998	10,003	11,430

* Durante los años 2002 y 2003, el sector Presidencia Consejo Ministros comprendía los CTAR y Gobiernos Regionales, respectivamente.

Las instituciones consideradas como parte del Sector PCM son: Comisión Nacional de Juventud-CNJ, Consejo Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas-DEVIDA, Consejo Nacional de Descentralización-CND, Consejo Nacional de Ambiente-CONAM, Cuerpo General de Bomberos Voluntarios de Perú-CGBVP, Despacho Presidencial, Dirección Nacional de Inteligencia, Instituto Nacional de Defensa de la Competencia-INDECOPI, Instituto Nacional de Defensa Civil, Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Indígenas Andinos Amazónicos y Afroperuanos - INDEPA, Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI, Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP, Presidencia del Consejo de Ministros-PCM.

Fuente: Base de Datos MEF-DNPP-SIAF-Transparencia Económica
Elaboración Propia

Para el período de evaluación se observa que el presupuesto de apertura del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú ha tenido un incremento nominal de alrededor del 84% durante el periodo de evaluación.

Si consideramos el presupuesto de apertura Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú por habitante, aumento entre los años 2002 y 2003 alrededor del 119%, pasando de S/. 0.73 a S/. 1.60; sin embargo en los tres últimos años este indicador disminuyó hasta S/.1.27 es decir disminuyó en 21%.

² Para la estimación del número de habitantes de cada año, se utilizó la tasa intercensal de crecimiento poblacional de 1.43% registrada para los dos últimos censos nacionales de 1993 y 2005

Asimismo, si analizamos la desagregación del presupuesto per cápita entre los años 2002 al 2006, observamos que la mayor incidencia no se debe a una mayor participación de dicho gasto en el sector, ni una mayor prioridad fiscal del presupuesto público sino principalmente al efecto del crecimiento económico en términos reales y per cápita que se tuvo durante esos años.

Desagregación del Presupuesto del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú Per Cápita

<u>Ppto. CGBVP</u>	=	<u>Ppto. CGBVP</u>	*	<u>Ppto. PCM</u>	*	<u>Ppto. Público</u>	*	<u>PBI Nac.</u>
Población		Ppto. PCM		Ppto. Público		PBI Nac.		Población

En efecto, si tenemos en cuenta que el presupuesto institucional per cápita está determinado por: (i) la importancia relativa del presupuesto institucional en el gasto del Sector PCM, (ii) la prioridad fiscal del gasto del Sector PCM, (iii) la prioridad macroeconómica del gasto público y (iv) la prioridad por habitante; podemos descomponer el aumento de dicho gasto y obtenemos que durante el periodo de evaluación, la participación del presupuesto institucional en el gasto del Sector PCM viene disminuyendo en los últimos tres años; la prioridad del gasto del Sector PCM en el presupuesto público se mantiene alrededor de 2% en los últimos tres años; la prioridad macroeconómica ha disminuido de 17% a 12%, mientras que el producto bruto interno aumentó de S/. 8,695 a S/. 11,430 per cápita.

Para el quinquenio 2007 – 2011 se estima necesario un presupuesto total que asciende a la suma de S/. 281'707 mil, a moneda corriente.

Presupuesto Estimado para el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú Periodo 2007 – 2011

Presupuesto Estimado	Proyectado					Total
	2007	2008	2009	2010	2011	
CGBVP (en miles)	48,500	52,138	56,048	60,251	64,770	281,707

El Presupuesto asignado en el ejercicio 2007 asciende a la suma de S/. 43'870,402, recursos que resultan insuficientes para realizar mejoras en la infraestructura y el parque automotor así como en la adquisición de equipos de protección para el personal.

Variables Macro e Indicadores Presupuestales 1999 - 2006

Variables	2002	2003	2004	2005	2006
CGBVP (en millones)	41.80	39.08	37.05	33.42	39.38
Ppto. Público (en millones)	38,436	44,047	43,394	45,573	49,972
Ppto. del Sector PCM (en millones)					
Poblacion (en miles)	25.060	25.419	25.783	26.152	26.527
PBI Nacional (en millones)	237,196	223,803	238,142	264,569	303,200
Memo					
Ppto. CGBV Perr Capita	1.67	1.54	1.44	1.28	1.48
Participacion Ppto. CGBVP en Ppto. Sector PCM					
Participacion Ppto. CGBVP en Ppto. Público	0.11%	0.09%	0.09%	0.07%	0.08%
Participacion Ppto. Público en PBI Nacional	16.2%	19.7%	18.2%	17.2%	16.5%
PBI Nacional Per Capita	9,465.12	8,804.56	9,236.40	10,116.59	11,429.86

Supuestos Macroeconómicos

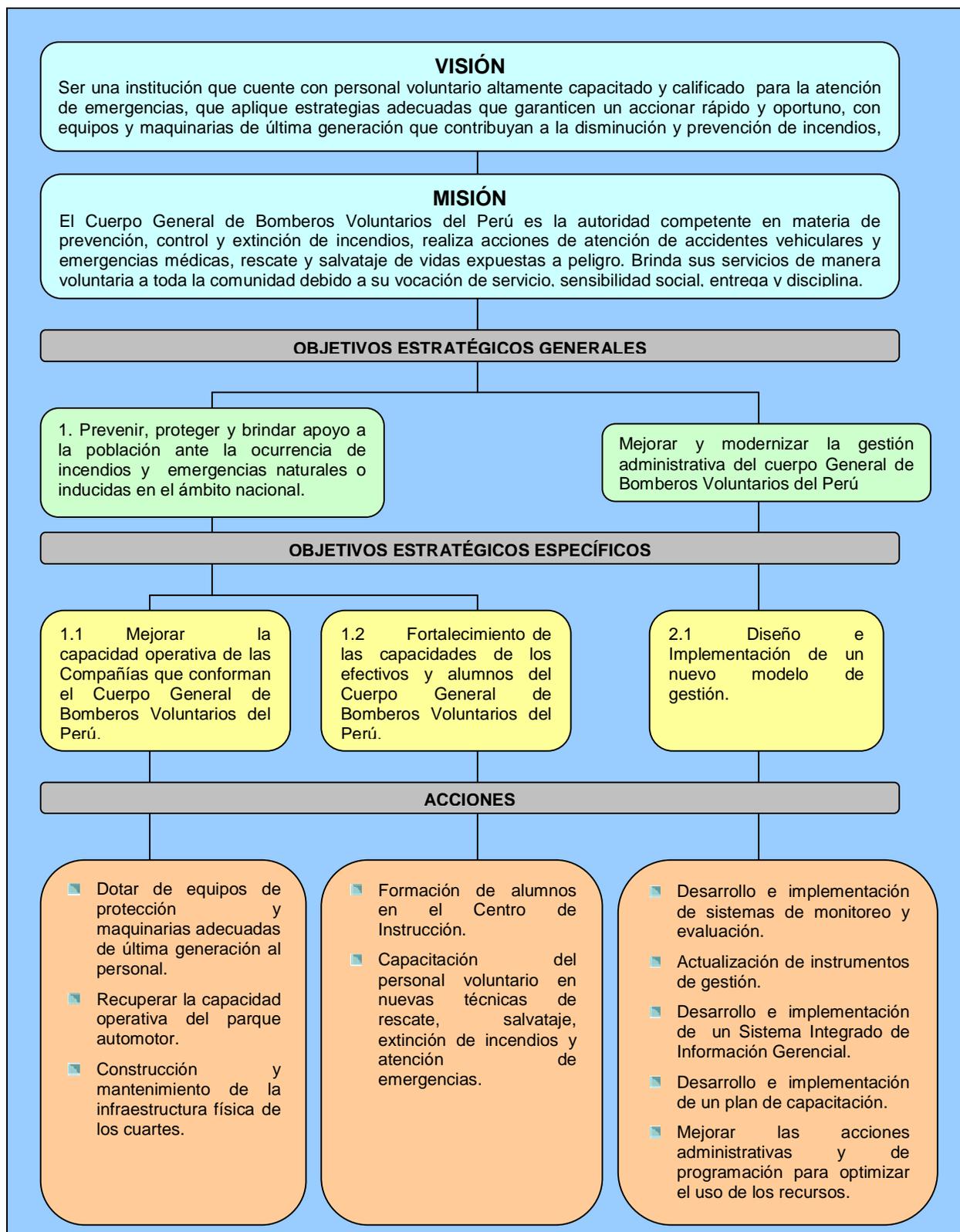
De acuerdo a los supuestos del Marco Macroeconómico Multianual 2007-2009, el Producto Bruto Interno debe incrementarse en 26.4% mientras que la inflación interna apenas supondrá un crecimiento de los precios de bienes y servicios al consumidor en menos de 10%.

Años	PBI a preciosos corrientes	Tasa de Crecimiento del PBI	Inflación IPC	Tipo de Cambio
2007	330.4	7.0	1.9	3.18
2008	358.5	6.5	2.0	3.20
2009	389.2	7.0	2.0	3.22
2010	424.1	7.5	2.0	3.24
2011 *	465.0	7.5	2.0	3.26

* El supuesto para el año 2011 es de la Oficina de Planeamiento

Formatos

PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO 2007 - 2011



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2007 – 2011

Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

FORMATO 1

Diagnóstico General

Análisis del comportamiento del ámbito de acción del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

El Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú es una Institución que realiza acciones de prevención, control y extinción de incendios, así como la atención de emergencias medicas, accidentes de vehiculares, rescate y salvataje de vidas expuestas al peligro, en zonas urbanas como en zonas marginales, cumple una invaluable y sacrificada labor, solo con la finalidad de prestar apoyo en los momentos mas difíciles a la ciudadanía en el ámbito de todo el territorio nacional, dicha labor es realizada de manera voluntaria debido a la vocación de servicio, sensibilidad social y entrega de sus efectivos.

Para la realización de sus funciones es necesario que los efectivos del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, cuenten con equipos de protección adecuados, así como maquinarias y vehículos adecuados, con la finalidad de atender las emergencias que se presentan las cuales se incrementan año tras año.

Identificación de problemas que se buscan resolver

Control y extinción de incendios.

Brindar atención de emergencias medicas y accidentes vehiculares,

Realizar rescate y salvataje de vidas expuestas al peligro.

Preparar a la población para situaciones de emergencia a través de campañas de prevención. .

Rol Estratégico Institucional

El rol del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, es fundamental al momento de combatir el fuego o la atención de diversos tipos de emergencia que se producen, ya que es la institución que cuenta con personal con los conocimientos especiales para enfrentarlas, estas emergencias son atendidas en forma inmediata y gratuita a nivel nacional, tanto en zonas urbanas como marginales a pesar de la precariedad que enfrentan los habitantes de los lugares mas alejados, por lo que se puede apreciar la alta sensibilidad de los efectivos para la realización de su misión.

Los miembros voluntarios cumplen las funciones siguientes:

- Formular, coordinar, aprobar, ejecutar y supervisar planes y normas técnicas relacionadas con la prevención y combate de incendios.
- Combatir incendios, atender emergencias ocasionadas por incendios o accidentes, prestando el socorro y la ayuda debidos.
- Dirigir y controlar a nivel nacional las actividades de las organizaciones que desarrollen acciones contra incendios y rescaten caso de siniestros, a excepción de las correspondientes a las fuerzas armadas y Policía Nacional del Perú.
- Brindar el apoyo requerido por las autoridades respectivas para la mitigación de los desastres naturales o inducidos, conforme a las directivas del sistema nacional de Defensa Civil.

Prioridades

- Dotar al personal bomberil del equipo de protección adecuado y de última generación, para la atención de incendios, emergencias, accidentes, rescates y salvatajes.
- Efectuar a nivel nacional la renovación del parque automotor existente y dotar de una mayor cantidad de unidades móviles a las diversos Cuarteles.
- Capacitar permanentemente al personal en las nuevas técnicas para la atención de emergencias y extinción de incendios.
- Realizar la construcción así como la mejora y acondicionamiento de los locales de las Cuarteles en el ámbito nacional.
- Fortalecer las capacidades del personal administrativo para un mejor desempeño en el cumplimiento de sus funciones.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2007 – 2011

Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

FORMATO 2

Diagnóstico de los Programas	Acciones a Implementar 2007 - 2011
<p>Programa 024 Defensa Contra Siniestros</p> <p>Comprende el conjunto de medidas, acciones, procedimientos y recursos que contribuyen a la reducción de la vulnerabilidad de las personas y bienes expuesto a los peligros, y proporcionar protección permanente a la población y al patrimonio amenazados o afectados por un peligro de origen natural o inducido por el hombre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Dotar de equipos de protección y maquinarias adecuadas de última generación al personal. ■ Recuperar la capacidad operativa del parque automotor. ■ Construcción y mantenimiento de la infraestructura física de los cuarteles. ■ Formación de alumnos en el Centro de Instrucción. ■ Capacitación del personal voluntario en nuevas técnicas de rescate, salvataje, extinción de incendios y atención de emergencias. ■ Realización de acciones de prevención estudios de riesgo.
<p>Programa 003 Administración</p> <p>Este Programa comprende las diversas acciones que están destinadas a la Conducción y Orientación Superior para la ejecución de la Política Institucional fijada por la Comandancia General, comprende asimismo líneas de acción vinculadas a la asesoría legal planeamiento estratégico y presupuesto institucional.</p> <p>Asimismo, comprende las actividades de Gestión Administrativa orientadas al apoyo de las diversas unidades orgánicas brindando oportunamente el soporte técnico-administrativo, financiero, contable logístico e informático que permita realizar con eficiencia y eficacia sus funciones en el contexto de los lineamientos de política institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Desarrollo e implementación de sistemas de monitoreo y evaluación. ■ Actualización de instrumentos de gestión. ■ Desarrollo e implementación de un Sistema Integrado de Información Gerencial. ■ Desarrollo e implementación de un plan de capacitación. ■ Mejorar las acciones administrativas y de programación para optimizar el uso de los recursos.

Plan Estratégico Institucional 2007-2011 - Programas y Objetivos Generales

Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

Programa / Objetivo Estratégico General (en orden de prioridad)	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Cuantificación Anual					TOTAL
			2007	2008	2009	2010	2011	
Visión Institucional								
Ser una institución que cuente con personal voluntario altamente capacitado y calificado para la atención de emergencias, que aplique estrategias adecuadas que garanticen un accionar rápido y oportuno, con equipos y maquinarias de última generación que contribuyan a la prevención y disminución de incendios, accidentes y emergencias medicas a nivel nacional, en beneficio de la población.								
Misión								
El Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú es la autoridad competente en materia de prevención, control y extinción de incendios, realiza acciones de atención de accidentes vehiculares y emergencias médicas, rescate y salvataje de vidas expuestas a peligro. Brinda sus servicios de manera voluntaria a toda la comunidad debido a su vocación de servicio, sensibilidad social, entrega y disciplina.								
Indicador: Número de Cuarteles con capacidad operativa adecuada.	Impacto	Nº de Cuarteles	20	20	20	20	20	100
Indicador: Atención de Emergencias	Impacto	Emergencia Atendidas	139,880	156,861	169,247	186,171	204,789	856,948
Programa 024 Defensa Contra Siniestros	Recursos	miles de nuevos soles	31,525	33,888	36,428	39,161	42,100	183,102
Objetivo Estratégico General 1: Prevenir, proteger y brindar apoyo a la población ante la ocurrencia de incendios y emergencias naturales o inducidas en el ámbito nacional.								
Indicador: Nivel de mejora en la Capacidad Operativa	Resultado	Porcentaje	11%	22%	33%	44%	55%	55%
Indicador: Personal Bombero capacitado.	Resultado	Porcentaje	20%	30%	40%	45%	50%	50%
Programa 003 Administración	Recursos	miles de nuevos soles	16,975	18,250	19,620	21,090	22,670	98,605
Objetivo Estratégico General 2: Mejorar y modernizar la gestión administrativa del cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.								
Indicador: Procesos Administrativos Optimizados	Resultado	% de Procesos	30%	40%	50%	60%	70%	70%
Indicador: Recursos Humanos capacitados	Resultado	Porcentaje	20%	30%	40%	45%	50%	50%
Total Recursos Projectados (Miles nuevos soles)			48,500	52,138	56,048	60,251	64,770	281,707

**Plan Estratégico Institucional 2007-2011 – Programas, Subprogramas,
Objetivos Generales y Objetivos Específicos
Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú**

Subprograma / Objetivos Estratégicos Parciales	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Cuantificación Anual					TOTAL
			2007	2008	2009	2010	2011	
Programa 024: Defensa Contra siniestros	Recursos	miles de nuevos soles	31,525	33,888	36,428	39,161	42,100	183,102
Objetivo Estratégico General 1: Prevenir, proteger y brindar apoyo a la población ante la ocurrencia de incendios y emergencias naturales o inducidas en el ámbito nacional								
Subprograma 0067: Defensa contra Incendios y Emergencias Menores			31,525	33,888	36,428	39,161	42,100	183,102
Objetivo Estratégico Específico 1.1: Mejorar la capacidad operativa de las Compañías que conforman el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.								
Indicador: Número de Cuartes refaccionados y reacondicionados	Resultado	Nº de Cuarteles	20	20	20	20	20	100
Indicador: Número de efectivos equipados adecuadamente	Resultado	Nº de Efectivos	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	5,000
Indicador: Número de unidades móviles refaccionadas y con mantenimiento adecuado	Resultado	Nº de Unidades	80	80	80	80	80	400
Indicador: Construcción de Infraestructura	Producto	Nº de Cuarteles Construidos	2	2	2	2	2	10
Objetivo Estratégico Específico 1.2: Fortalecimiento de las capacidades de los efectivos y alumnos del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.								
Indicador: Programas de Capacitación y Especialización de Efectivos	Producto	Programas de Capacitación	10	10	10	10	10	50
Indicador: Alumnos incorporados y capacitados en el Centro de Instrucción	Resultado	Nº de Alumnos incorporados						
Programa 003 Administración	Recursos	miles de nuevos soles	16,975	18,250	19,620	21,090	22,670	98,605
Objetivo Estratégico General 2: Mejorar y modernizar la gestión administrativa del cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú								
Subprograma 0005: Supervisión y coordinación superior			850	915	981	1,055	1,134	4,935
Objetivo Estratégico Específico 2.1: Diseño e Implementación de un nuevo modelo de gestión.								
Indicador: Se cuenta con directivas y procedimientos técnicos actualizados.	Resultado	% directivas y procedimientos actualizados	30%	40%	50%	60%	70%	70%

**Plan Estratégico Institucional 2007-2011 – Programas, Subprogramas,
Objetivos Generales y Objetivos Específicos
Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú**

Subprograma / Objetivos Estratégicos Parciales	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Cuantificación Anual					TOTAL
			2007	2008	2009	2010	2011	
Indicador: Transparencia en la gestión institucional a breves del Portal Web.	Producto	Reportes de Información	12	12	12	12	12	60
Subprograma 0006: Administración General			16,125	17,335	18,639	20,035	21,536	93,670
Objetivo Estratégico Específico 2.1 Diseño e Implementación de un nuevo modelo de gestión.								
Indicador: Cursos de capacitación en gestión administrativa impartidos	Producto	Nº de Cursos impartidos	5	5	5	5	5	25
Indicador: Mejoramiento de la gestión técnica administrativo	Producto	Porcentaje	30%	40%	50%	60%	70%	70%
Total Recursos Proyectados (Miles nuevos soles)			48,500	52,138	56,048	60,251	64,770	281,707